

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA " DURALUM S.A." CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón Duran, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a las once horas del día treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía "DURALUM S. A.", ubicada en el Km 8.5 Vía Duran-Tambo; se reúnen las siguientes personas: a) señor Ing. Andres Kozhaya Abuhayar, como representante legal de la Compañía Holding Ecuakozabu S.A., como propietaria de 48,500 acciones y por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía; b) señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía; y c) señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos, como propietario de 500 acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la señora CPA Margarita Vargas Carrillo convocada de manera especial como comisario de la compañía.

Como los concurrentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía DURALUM S. A. estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoría de los estados financieros de la compañía, por el año 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 5.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2016
- 6.- Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoría de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 y fijar su remuneración.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Ing. Andres Kozhaya Abuhayar como representante legal de la Compañía Holding Ecuakozabu S.A., y actúa como secretario de esta junta el Señor Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar.

El secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión; con lo cual se



constata que se encuentran presentes o representados en la sesión, todos los accionistas de la Compañía.

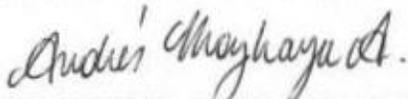
El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- 1.- Se dio lectura y se aprobaron por unanimidad los informes de Gerente General y de Comisario. Los cuales se adjuntan a la presente acta
- 2.- Lo Junta dio lectura y aprobó lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondiente al ejercicio 2015
- 3.- Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2015
- 4.- La Junta aprobó por unanimidad distribuir las Utilidades Netas del Ejercicio, en varios pagos en el año 2016, coordinando la disponibilidad de flujo de efectivo de la empresa.
- 5.- Se resolvió reelegir como comisario para el ejercicio económico 2016 a la señora CPA. Margarita Vargas Carrillo, dejando pendiente fijar su remuneración a convenir entre las partes.
- 6.- Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2016 a la firma Vizñay, Asociados S.A., quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.
- 7.- Se deja constancia, de que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda debidamente grabado, quedando como custodio el Presidente de Duralum S.A. ; el señor Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar.

Resueltos todos los puntos del Orden del día de la presente Junta Ordinaria, los señores accionistas acuerdan aprobar de forma unánime en todas sus partes la presente ACTA, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

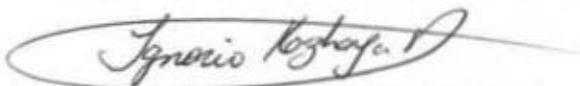
p. HOLDING ECUAKOZABU S.A.



ING. ANDRES KOZHAYA ABUHAYAR
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. GONZALO KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. IGNACIO KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA



CPA MARGARITA VARGAS CARRILLO
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA " DURALUM S.A." CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	REPRESENTADO POR
Holding Ecuakozabu S.A.	48500.00	Ing. Andres Kozhaya Abuhayar
Ing. Andres Kozhaya Abuhayar	500.00	
Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar	500.00	
Ing. Gonzalo Kozhaya Abuhayar	500.00	
Total	50,000.00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$50,000.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$50,000.00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$50,000.00

CONVOCATORIA: Junta Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías) publicada en Diario el Telégrafo el día viernes 25 de marzo del 2016 y notificada, previamente, mediante correo electrónico a los señores accionistas.

Duran, 31 de Marzo del 2016



ING. ANDRES KOZHAYA ABUHAYAR
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. GONZALO KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA